



**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)**

A los dieciocho (18) días del mes de julio de 2017, el Suscrito Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 16 de febrero de 2017.

Notificar por aviso al señor **EDINSON PINZON VARGAS**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 00555.

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; ya que el correo certificado "472" informa que se ha dirigido a la dirección suministrada por el peticionario encontrándose "DESCONOCIDO", por lo que, se publica el presente aviso por el término de cinco (05) días contados a partir del dieciocho (18) de julio de 2017, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca, y en la página web [www.personeriadefloridablanca.gov.co](http://www.personeriadefloridablanca.gov.co).

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.**

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB [WWW.PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO](http://WWW.PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO) DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY 18 DE JULIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

**NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ**

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental (E)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_  
A LAS 6:00 P.M.

\_\_\_\_\_  
Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. Emilce S.

*Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca*  
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: [pmf@personeriadefloridablanca.gov.co](mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co)  
[www.personeriadefloridablanca.gov.co](http://www.personeriadefloridablanca.gov.co)  
*Floridablanca - Santander*



**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)**

A los dieciocho (18) días del mes de julio de 2017, el Suscrito Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 16 de febrero de 2017.

Notificar por aviso al señor **EDINSON PINZON VARGAS**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 00555.

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; ya que el correo certificado "472" informa que se ha dirigido a la dirección suministrada por el peticionario encontrándose "DESCONOCIDO", por lo que, se publica el presente aviso por el término de cinco (05) días contados a partir del dieciocho (18) de julio de 2017, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca, y en la página web [www.personeriadefloridablanca.gov.co](http://www.personeriadefloridablanca.gov.co).

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.**

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB [WWW.PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO](http://WWW.PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO) DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY 18 DE JULIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

**NELLY MARCELA ARIAS MUÑOZ**

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental (E)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ A LAS 6:00 P.M.

\_\_\_\_\_  
Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. Emilce S.

*Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca*  
*Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: [pmf@personeriadefloridablanca.gov.co](mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co)*  
*[www.personeriadefloridablanca.gov.co](http://www.personeriadefloridablanca.gov.co)*  
*Floridablanca - Santander*



4743

OFICIO- PDVA- 4743 -2017

Andrea 2017  
Devolver

Señor:

**EDISON PINZÓN VARGAS**

Carrera 19 # 6-02 de Comuneros

Bucaramanga

**Asunto:** Respuesta - Petición Radicado Interno No.00555/2017

Cordial saludo,

En ésta Personería se recepcionó oficio del Inspector Primero de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca **JOSÉ ARIEL JAIMES CABALLERO**, en donde se da respuesta a su solicitud elevada ante la Dirección de Tránsito y Transporte. De dicha respuesta le hago extensiva en (03) folios.

De igual manera es necesario reiterarles el compromiso que la Personería Municipal tiene con la comunidad actuando como vocero de los intereses colectivos y de acuerdo a lo establecido en el art. 118 de la Constitución Política y el numeral 8 del artículo 178 de la Ley 136 de 1994.

Lo anterior para los fines legales que usted considere pertinentes

Atentamente



**ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO**

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proyectó: Andrea C.  
Anexo, 03 folios

Floridablanca, 23 de junio de 2017

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal  
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: [pmf@personeriadefloridablanca.gov.co](mailto:pmf@personeriadefloridablanca.gov.co)  
[www.personeriadefloridablanca.gov.co](http://www.personeriadefloridablanca.gov.co)  
Floridablanca - Santander

	<b>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</b>			
		<b>CODIGO</b>	<b>VERSION</b>	<b>PROCESO</b>
<b>CONTESTACION SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO – P1453</b>			3.0	INSP.
		<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>FECHA DE ELAB.</b>	<b>Nº. DE PAGINA</b>
			19-5-2017	1 DE 1

Floridablanca, Mayo 22 de 2017

Señora:  
**ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO**  
 Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.  
 Calle 5 No. 8 – 25 Piso 3  
 Palacio Municipal de Floridablanca  
 Floridablanca - Santander

*Ref. Seguimiento Administrativo – Radicado Interno No.000555 de fecha 26 de Enero de 2017*

Cordial Saludo.

Atendiendo el asunto y la referencia pongo en conocimiento que la señora EDISON PINZON VARGAS, radicó Derecho de petición el día 19 de Enero de 2017, por lo cual este Despacho procedió a emitir respuesta con número interno JUR 19965, la cual se envió al peticionario por medio de empresa de mensajería 4-72, con guía No. YG154301823CO


**Anexo:**

- Copia respuesta de petición JUR 19965.
- Copia de la Guía Copia de la Guía YG154301823CO
- por la empresa 4-72.

Sin otro particular,

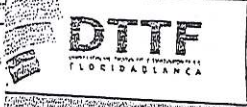


**JOSE ARIEL JAIMES CABALLERO**  
 Inspector Primero de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

  
 DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE FLORIDABLANCA  
 SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA  
 24-05-17  
**RECIBIDO**

472

Del Acto Jurídico  
Información Electrónica  
Código Postal: 58100329  
Envío: 17/02/2017 19:03:12



DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA



Remitente:  
Nombre/Razón Social:  
INFORMACIONES ELECTRONICAS DE FLORIDABLANCA S.A.S. - DIRECCION  
CALLE 9 NO. 14

Destinatario:  
Nombre/Razón Social:  
EDISON PINZON VARGAS JUR. 19

CONTTESTACION PARCIAL REVOCATORIA DIRECTA  
JUR. 19965-1

CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
160	6.0	INSPECCIÓN
GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
	08/04/2016	1 DE 1

Ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580001044

Fecha Admisión: 02/02/2017 19:03:12

Floridablanca, enero 31 de 2017

Señor:  
EDISON PINZON VARGAS  
Carrera 19 No. 6- 02 Comuneros  
Caramanga- Santander

Contestación Derecho de Petición revocatoria directa de las órdenes de comparecencia N° 68276000000013550140 de fecha 28 de agosto del 2016 y N° 68276000000014398519 de fecha 28 de agosto del 2016 y N° 68276000000011442089 de fecha 03 de octubre del 2016.

Cordial Saludo,  
Señor Edison, de manera respetuosa le manifiesto que analizada su petición, este despacho procede a responder así:

Me permito informarle que respecto a las órdenes de comparecencia No. 68276000000013550140 de fecha 28 de agosto del 2016 y N° 68276000000011442089 de fecha 03 de octubre del 2016, el término para dar respuesta a su solicitud es de dos (02) meses, conforme a lo establecido en el artículo 95 de la ley 1437 de 2011:

*"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.*

*Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud."* (SUBRAYA)

De otra parte, se le informa que a la fecha no se ha emitido resolución sanción de la orden de comparecencia N° 68276000000014398519 de fecha 28 de agosto del 2016, de esta manera es impropio realizar un estudio de fondo conforme a lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011.

Es así como se procede a programar diligencia de audiencia pública para el día:

No. 68276000000014398519 de fecha 28 de agosto del 2016, para el día 24 de febrero de 2017 a las 10:40 a.m. en la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, Inspección Primera, oportunidad procesal en la que podrá ejercer su derecho de defensa y exponer la motivación de fondo que se encuentra en la petición.

Sin otro particular,

YANELINE SELVEZ QUINTERO  
Inspectora Tercera de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca  
Procedimiento: GESTION DOCUMENTAL T. IEF.S.A.S

Calle 9 No. 8 - 14 Floridablanca. Teléfono (097) 8489818

